

AUTORIDAD DE ASEO URBANO Y DOMICILIARIO REQUISITOS PARA RECLAMOS TARIFARIOS

CLIENTES RESIDENCIALES

1. La persona natural, interesada en realizar un reclamo tarifario a la entidad, podrá hacerlo, de manera formal, mediante el **formulario** que podrá encontrar en la página web o solicitándolo en nuestras oficinas ubicadas en Calidonia, Edificio P.H. Multiplaza, Ave. Justo Arosemena y Calle 26, frente a la Escuela República de Venezuela, Distrito de Panamá.
2. Copia de Cédula del propietario del Inmueble autenticada por el notario.
3. Mapa de la ubicación exacta del inmueble.
4. Copia del recibo de agua del inmueble de los períodos objeto de reclamo.
5. Copia de la discontinuación voluntaria del servicio de agua por parte del IDAAN.
6. Copia del Contrato de Arrendamiento, si el inmueble es alquilado.
7. Copia del Finiquito del Contrato de arrendamiento y/o del recibo de devolución del depósito en garantía.
8. Detalle de la facturación del consumo de energía eléctrica del período objeto a reclamo, expedido con firma y sello de la Empresa de Distribución Eléctrica correspondiente.
9. En caso de no poder aportar los documentos establecidos en los puntos 6 y/o 7, debe aportar una nota de certificación notariada de dos (2) vecinos adyacentes en donde hagan constar que la propiedad estuvo deshabitada y en qué período.

CLIENTES COMERCIALES

1. La persona jurídica, interesada en realizar un reclamo tarifario a la entidad, podrá hacerlo, de manera formal, mediante el **formulario** que podrá encontrar en la página web o solicitándolo en nuestras oficinas ubicadas Calidonia, Edificio P.H. Multiplaza, Ave. Justo Arosemena y Calle 26, frente a la Escuela República de Venezuela, Distrito de Panamá.
2. Copia de Cédula del representante legal del comercio donde está ubicado el inmueble autenticada por el notario.
3. Copia del Aviso de Operación.
4. Croquis de la ubicación exacta del inmueble.
5. Copia del recibo de agua del inmueble de los períodos objeto de reclamo.
6. Copia de la discontinuación voluntaria del servicio de agua por parte del IDAAN.
7. Copia del Contrato de Arrendamiento, si el inmueble es alquilado.
8. Copia del Finiquito del Contrato de arrendamiento y/o del recibo de devolución del depósito en garantía.
9. Detalle de la facturación del consumo de energía eléctrica del período objeto a reclamo, expedido con firma y sello de la Empresa de Distribución Eléctrica correspondiente.

10. En caso de no poder aportar los documentos establecidos en los puntos 6 y/o 7, debe aportar una nota de certificación notariada del dueño del local comercial, o en su defecto, dos (2) vecinos adyacentes en donde hagan constar que la propiedad estuvo deshabitada y en qué período.